

VISTO

La elaboración de la edición 17 de los Cuadernos de Educación; y

CONSIDERANDO

que en el marco de esa actividad es necesario las tareas de edición y maquetación de la revista;

que se encomendaron esas tareas a Patricia Carina Anahí Correa:

que ha tomado intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago de la factura 0004-00000039 de Patricia Carina Anahí Correa por la suma total de \$ 11000,00 (pesos once mil con 00/100) en concepto de tareas de edición y maquetación del número 17 de los Cuadernos de Educación.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Área Central de la Facultad

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 28 JUN 2019
RESOLUCIÓN N° 0704
e.s.


AB. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.